



*“2020, Año del Centenario del  
Natalicio de Román Piña Chan”*



San Francisco de Campeche, Cam., miércoles 18 de marzo del año 2020

## **Legisla el Congreso a favor de la ecología**

En sesión marcada por la sana distancia entre los diputados, y en observancia de las recomendaciones de las autoridades de Salud, así como de la Jornada Nacional de la Sana Distancia, el Congreso del Estado aprobó por unanimidad el dictamen relativo a una iniciativa para reformar el artículo 50 de la Ley de Desarrollo Forestal Sustentable para el Estado de Campeche, promovida por la diputada María Cruz Cupil Cupil.

Las Comisiones dictaminadoras realizaron ajustes de técnica legislativa al decreto originalmente planteado, al reformar el inciso e) en lugar de reformar el inciso g) y adicionar un inciso i), y estimaron viable la adición planteada, toda vez que con ello “se contribuirá a la conservación forestal de las zonas protegidas ecológicamente, procurando impulsar el desarrollo forestal sustentable del Estado”.

Asimismo fue aprobado el dictamen relativo a un punto de acuerdo para remitir a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, una iniciativa para adicionar un párrafo sexto a la fracción I del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, promovida por la diputada María Sierra Damián, en materia de revocación de mandato de presidentes municipales.

Registró el dictamen 20 votos a favor y 9 en contra, emitidos éstos por los diputados Jorge Alberto Nordhausen Carrizales, María de los Dolores Oviedo Rodríguez, Nelly del Carmen Márquez Zapata, Ana Gabriela Sánchez Preve, Leonor Elena Piña Sabido, Emilio Lara Calderón, Etelvina Correa Damián, María del Carmen Guadalupe Torres Arango y Merck Lenin Estrada Mendoza.

Por otra parte fueron aprobados por unanimidad, previa dispensa de más trámites, dos puntos de acuerdo: para exhortar al Gobierno Federal, al Gobierno del Estado de Campeche y a los Ayuntamientos de la Entidad, a trabajar en una agenda con perspectiva de género y combate a la violencia contra las mujeres y niñas, promovido por la diputada Claudeth Sarricolea Castillejo, y para solicitar a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Gobierno Federal, la reasignación de recursos para la construcción del libramiento carretero de Atasta, promovido por el diputado Carlos César Jasso Rodríguez.

Mientras que por mayoría, previa dispensa de más trámites, fue aprobado el punto de acuerdo para exhortar al Instituto Nacional del Suelo Sustentable, a la Comisión Estatal de Desarrollo del Suelo y Vivienda del Estado de Campeche y a la Secretaría General de Gobierno del Estado, para que agilicen el procedimiento de regularización del predio denominado “Santa Rosalía”, ubicado en Ciudad del Carmen, promovido por la diputada Celia Rodríguez Gil, con 27 votos a favor y dos en contra, emitidos éstos por los diputados Luis Alonso García Hernández y Joaquín Alberto Notario Zavala.

Antes, se dio lectura a dos iniciativas, la primera para reformar las fracciones I, II y IV y adicionar las fracciones VIII, IX y X al artículo 73 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, promovida por el diputado Francisco José Inurreta Borges, y la segunda para reformar y derogar diversas disposiciones de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, promovida por la diputada Biby Karen Rabelo de la Torre, que fueron turnadas a Comisiones.

De igual modo fue leído un punto de acuerdo para exhortar al Secretario de Educación del Estado, a la Comisión de Derechos Humanos del Estado y a la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, a garantizar la integridad física y el derecho humano a la educación de las niñas y niños del Jardín de Niños “María Elena Madrazo Flores”, ubicado en la comunidad de Nuevo Campechito, Municipio de Carmen, promovido por el diputado Ricardo Sánchez Cerino, teniéndose pendiente para atenderlo en la próxima sesión.

En el punto de asuntos generales hicieron uso de la tribuna los diputados María Cruz Cupil Cupil, para agradecer el voto a favor del dictamen de su iniciativa; Óscar Eduardo Uc Dzul, exhortando al Ejecutivo estatal a que a través de la Secretaría de Salud, implemente filtros sanitarios en las cinco entradas al Estado de Campeche, así como en las terminales de autobuses, hablando para hechos Carlos César Jasso Rodríguez, José Luis Flores Pacheco y Karla Guadalupe Toledo Zamora.

Asimismo, Dora María Uc Euán, con un punto de acuerdo para exhortar a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes federal, a reparar los tramos carreteros Santa Cruz-Chunhuás-Chuncanán, en el municipio de Hecelchakán; Luis Alonso García Hernández, en relación al 82 aniversario de la expropiación petrolera, y exigiendo justicia para Carmen y Campeche, hablando para hechos Emilio Lara Calderón; María Sierra Damián, fijando el posicionamiento del partido Morena con respecto al Covid-19 y a la Jornada Nacional de la Sana Distancia.

Intervinieron también en la tribuna Rashid Trejo Martínez, quien presentó una proposición de punto de acuerdo para exhortar a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a la Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas e Infraestructura del Gobierno del Estado, y al Ayuntamiento de Carmen, a fin de llevar a cabo la construcción de pasos a desnivel en la carretera Puerto Real-Carmen, para agilizar el tráfico vehicular; Sofía del Jesús Taje Rosales, presentando una iniciativa de modificaciones a los artículos 167 y 168 del Código Penal del Estado, con el propósito de incrementar la penalidad por hostigamiento y acoso sexual.

También Merck Lenin Estrada Mendoza, con un llamado a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, para que los elementos de seguridad ubicados en los filtros sanitarios observen también las medidas recomendadas por las autoridades de Salud ante el Covid-19; y Teresa Xóchilt Pitzahualt Mejía Ortiz, proponiendo una iniciativa de reformas al artículo 194 del Código Penal del Estado, a fin de aumentar la pena por el delito de robo a casa-habitación.

Y de acuerdo al orden del día, se dio lectura a la correspondencia enviada por los Congresos de los Estados de Aguascalientes y Quintana Roo.

No asistieron a la sesión los diputados Antonio Gómez Saucedo, Francisco José Inurreta Borges, Biby Karen Rabelo de la Torre, Celia Rodríguez Gil, Claudeth Sarricolea Castillejo y Selene del Carmen Campos Balam, ésta última sin permiso de la Directiva.

La próxima sesión será el miércoles 25 de marzo, a las 11:00 horas.

---000---